Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco
Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *uoc-munifranco@hotmail.com*

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE PDTE FRANCO"

Ciudad Pdte. Franco, 15 de abril del 2019.-

ADENDA N° 01/19

Señores Oferentes

Por medio de la presente remitimos la **Adenda N°01/2019** correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2019 **"ADQUISICION DE SILLAS Y PUPITRES INDIVIDUAL PARA ALUMNOS"** con **ID 363.889,** en respuesta a la Nota de observación o recomendación de la DNCP/DNC N° 5.065/2019 de fecha 10 de Abril.

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

1- **Con relación a la sección I IAO 33.2 aclaramos que no está limitando la participación de potenciales oferente, por ende, la solicitud de las muestras solo facilitaría la evaluación de la Ofertas.**

2- **SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS, a modo de omitir las instrucciones.**

DONDE DICE

La Convocante deberá incluir el Suministro Requerido en los documentos de licitación, y deberá abarcar como mínimo, una descripción clara de los Bienes o Servicios a ser adquiridos o prestados, así como un plan de entrega.

El Programa de Suministros tiene como objetivo proporcionar suficiente información para que los Oferentes puedan preparar sus ofertas eficientemente y con precisión, particularmente el Formulario de Oferta, para la cual se proporciona un formulario en la Sección VI.

La fecha o el plazo de entrega deberá ser establecido cuidadosamente, teniendo en cuenta: (a) las implicaciones de los términos de entrega estipulados en las Instrucciones a los Oferentes (IAO), de conformidad con las provisiones de los Incoterms (es decir, los términos CIP, FCA y CPT especifican que "la entrega" ocurre cuando los bienes son entregados a los transportistas), y (b) la fecha establecida aquí a partir de la cual empiezan las obligaciones del Proveedor relacionadas con la entrega (es decir, la notificación de adjudicación, la firma del contrato, la apertura o confirmación de la carta de crédito)

1. Especificaciones Técnicas

Nota importante: Cuando el producto o servicio a ser adquirido cuente con atributos estándar en la plantilla del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), las especificaciones técnicas del mismo no deberán ser agregadas a ésta sección, ya que las mismas serán las contenidas en dicho sistema, esto en cumplimiento a lo dispuesto en la Res. DNCP N° 1991/2017.-

El propósito de las Especificaciones Técnicas (ET), es el de definir las características técnicas de los Bienes que la Convocante requiere. La Convocante preparará las ET detalladas teniendo en cuenta que:

- *Las ET constituyen los puntos de referencia contra los cuales la Convocante podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas ET bien definidas facilitarán a los Oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y al Convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.*
- *En las ET se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que*

Lic. Roque Germán Cáceres
Coordinador de U.O.C.

contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.

- *En las ET se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las ET.*
- *Las ET deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizadas en la fabricación de bienes similares.*
- *Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como "o sustancialmente equivalente" u "o por lo menos equivalente". Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.*
- *Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.*
- *Las ET deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:*

  (a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.

  (b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).

  (c) Otro trabajo adicional y/o Servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.

  (d) Actividades detalladas que deberá cumplir el Proveedor, y consiguiente participación de la Convocante.

  (e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la Garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.

- *Las ET deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la Convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un Anexo al Formulario de Presentación de la Oferta), donde el Oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.*

Cuando la Convocante requiera que el Oferente proporcione en su oferta una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la Convocante deberá especificar detalladamente la naturaleza y alcance de la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el Oferente en su oferta.

"Resumen de las Especificaciones Técnicas. *Los Bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:*

Lic. Roque Germán Cáceres
Coordinador de U.O.C.

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *uoc-munifranco@hotmail.com*

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE PDTE FRANCO"

No. De Artículo	*Nombre de los Bienes o Servicios*	*Especificaciones Técnicas y Normas*
1	Sillas para alumnos	Las especificaciones técnicas podrán ser verificadas en el portal se la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.www.contrataciones.gov.py
2	Pupitres para alumnos	Las especificaciones técnicas podrán ser verificadas en el portal se la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.www.contrataciones.gov.py

Instituciones Beneficiadas:

Nº de Prioridad (1)	Código de local (*)	Nombre de la Institución	Distrito	Localidad o Barrio	Nivel Educativo beneficiado	Mesas Pedagógicas	Sillas Pedagógicas
						Cantidad	Cantidad
1	1002008	30 Dr. Moisés Santiago Bertoni	Pdte. Franco	Santa Rafael	EEB NM	100	100
2	1002021	3586 Saltos del Monday	Pdte. Franco	San Miguel	EEB	50	50
3	1002021	1512 Salto del Monday	Pdte. Franco	San Sebastián	EEB, NM y E.P.	50	50
4	1002009	Esc. Básica Nº 1294 San Pedro Apóstol	Pdte. Franco	Arrea Hab Nº 5	1º,2º y 3º ciclo. Básica bilingüe	120	120
5	1002017	3588 San Rafael	Pdte. Franco	San Sebastián	EEB	30	30
6	1002018	Esc. Básica Nº1515 Tres Fronteras	Pdte. Franco	Bº Tres Fronteras	EEB NM	50	50
7	1002019	3593 San Francisco de Asís	Pdte. Franco	Bº San Francisco	EEB	10	10
8	1002004	Esc. Básica Nº 3592 María Auxiliadora	Pdte. Franco	Bº María Auxiliadora	3º EEB, NM y E.P.	80	80
9	1002012	Esc. Básica Nº 3594 San Roque G. de Santacruz	Pdte. Franco	Bº San Roque	E.I. EEB y NM	10	10
10	1002026	3684 Mariano Bobadilla	Pdte. Franco	San Sebastián	EEB	30	30
11	1002025	Esc. Básica Nº 2905 San Jorge Del Monday	Pdte. Franco	Bº San Jorge	1º y 2ºciclo	50	50
12	1002020	1513 Jorge Ruben Peña	Pdte. Franco	Bº Sagrados Corazón de Jesús	EEB. NM	120	120
13	1002027	3529 Mayor Alfredo Pla	Pdte. Franco	Mayor Alfredo Pla	E.I. EEB y NM	30	30
14	1002013	3591 San Lorenzo	Pdte. Franco	Bº San Lorenzo	EEB.NM	80	80
15	1010019	3804 Paraná Poty	Pdte. Franco	Península	E.I. EEB	40	40
16	1002022	3587 Mcal. José Félix Estigarribia	Pdte. Franco	San Isidro	EEB	80	80
17	1002071	Centro 10-8	Pdte. Franco	San Miguel	EEB	20	20
18	1002023	Esc. Básica Nº 1514 Santo Domingo de Guzman	Pdte. Franco	Km 7 Monday	EEB	80	80
19	1002024	4324 Santa Inés	Pdte. Franco	Santa Inés	EEB.NM	120	120
20	1002068	Esc. Básica Nº 7590 San Blas	Pdte. Franco	Km 7 Monday	EEB	30	30
21	1002021	Colegio Nacional EMD Dr. Raúl Peña	Pdte. Franco	San Pedro	EEB NM	80	80

Lic. Roque Germán Cáceres
Coordinador de U.O.C.

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: uoc-munifranco@hotmail.com

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE PDTE FRANCO"

22	1002002	Colegio Nac. Paraguay Brasil	Pdte. Franco	Bº San Miguel	3º Ciclo y N.M.	80	80
23	1002056	6985 17 de Julio	Pdte. Franco	Santa Inés	EEB	30	30
24	1002115	7871 Bello Amanecer	Pdte. Franco	Km. 6 Monday	EEB	20	20
25	1002005	3589 Daniel Santacruz	Pdte. Franco	San Pablo	EEB	50	50
26	1002044	Esc. Básica Nº 6812 "Puerto Flore"	Pdte. Franco	Puesto kue	EEB	20	20
27	1002070	Esc.Cacique Emiliano Barreto N 7697	Pdte. Franco	Emiliano Barreto	EEB	15	15
28	1002114	8 de Diciembre N 7795	Pdte. Franco	8 de Diciembre	EEB	15	15
29	1002045	Puerto Bertoni N6287	Pdte. franco	Puerto Bertoni	EEB	15	15
30	1005113	Puerto Giménez	Pdte. Franco	Puerto Giménez	EEB	15	15

DEBE DECIR:

1. Especificaciones Técnicas

No. De Artículo	*Nombre de los Bienes o Servicios*	*Especificaciones Técnicas y Normas*
1	Sillas para alumnos	Las especificaciones técnicas podrán ser verificadas en el portal se la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.www.contrataciones.gov.py
2	Pupitres para alumnos	Las especificaciones técnicas podrán ser verificadas en el portal se la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.www.contrataciones.gov.py

Instituciones Beneficiadas:

Nº de Prioridad (1)	Código de local (*)	Nombre de la Institución	Distrito	Localidad o Barrio	Nivel Educativo beneficiado	Mesas Pedagógicas	Sillas Pedagógicas
						Cantidad	Cantidad
1	1002008	30 Dr. Moisés Santiago Bertoni	Pdte. Franco	Santa Rafael	EEB NM	100	100
2	1002021	3586 Saltos del Monday	Pdte. Franco	San Miguel	EEB	50	50
3	1002021	1512 Salto del Monday	Pdte. Franco	San Sebastián	EEB, NM y E.P.	50	50
4	1002009	Esc. Básica Nº 1294 San Pedro Apóstol	Pdte. Franco	Arrea Hab Nº 5	1º,2º y 3º ciclo. Básica bilingüe	120	120
5	1002017	3588 San Rafael	Pdte. Franco	San Sebastián	EEB	30	30
6	1002018	Esc. Básica Nº1515 Tres Fronteras	Pdte. Franco	Bº Tres Fronteras	EEB NM	50	50
7	1002019	3593 San Francisco de Asís	Pdte. Franco	Bº San Francisco	EEB	10	10
8	1002004	Esc. Básica Nº 3592 María Auxiliadora	Pdte. Franco	Bº María Auxiliadora	3º EEB, NM y E.P.	80	80
9	1002012	Esc. Básica Nº 3594 San Roque G. de Santacruz	Pdte. Franco	Bº San Roque	E.I. EEB y NM	10	10
10	1002026	3684 Mariano Bobadilla	Pdte. Franco	San Sebastián	EEB	30	30

Lic. Roque Germán Cáceres
Coordinador de U.O.C

11	1002025	Esc. Básica N° 2905 San Jorge Del Monday	Pdte. Franco	B° San Jorge	1° y 2°ciclo	50	50
12	1002020	1513 Jorge Ruben Peña	Pdte. Franco	B° Sagrados Corazón de Jesús	EEB. NM	120	120
13	1002027	3529 Mayor Alfredo Pla	Pdte. Franco	Mayor Alfredo Pla	E.I. EEB y NM	30	30
14	1002013	3591 San Lorenzo	Pdte. Franco	B° San Lorenzo	EEB.NM	80	80
15	1010019	3804 Paraná Poty	Pdte. Franco	Península	E.I. EEB	40	40
16	1002022	3587 Mcal. José Félix Estigarribia	Pdte. Franco	San Isidro	EEB	80	80
17	1002071	Centro 10-8	Pdte. Franco	San Miguel	EEB	20	20
18	1002023	Esc. Básica N° 1514 Santo Domingo de Guzman	Pdte. Franco	Km 7 Monday	EEB	80	80
19	1002024	4324 Santa Inés	Pdte. Franco	Santa Inés	EEB.NM	120	120
20	1002068	Esc. Básica N° 7590 San Blas	Pdte. Franco	Km 7 Monday	EEB	30	30
21	1002021	Colegio Nacional EMD Dr. Raúl Peña	Pdte. Franco	San Pedro	EEB NM	80	80
22	1002002	Colegio Nac. Paraguay Brasil	Pdte. Franco	B° San Miguel	3° Ciclo y N.M.	80	80
23	1002056	6985 17 de Julio	Pdte. Franco	Santa Inés	EEB	30	30
24	1002115	7871 Bello Amanecer	Pdte. Franco	Km. 6 Monday	EEB	20	20
25	1002005	3589 Daniel Santacruz	Pdte. Franco	San Pablo	EEB	50	50
26	1002044	Esc. Básica N° 6812 "Puerto Flore"	Pdte. Franco	Puesto kue	EEB	20	20
27	1002070	Esc.Cacique Emiliano Barreto N 7697	Pdte. Franco	Emiliano Barreto	EEB	15	15
28	1002114	8 de Diciembre N 7795	Pdte. Franco	8 de Diciembre	EEB	15	15
29	1002045	Puerto Bertoni N6287	Pdte. franco	Puerto Bertoni	EEB	15	15
30	1005113	Puerto Giménez	Pdte. Franco	Puerto Giménez	EEB	15	15

3- SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

DONCE DICE:

CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes: [_____].

DEBE DECIR:

CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes: ***No Aplica***.

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
Unidad Op. De Contrataciones

LIC. ROQUE GERMAN CACERES
COORDINADOR DE LA UOC